

**Desarrollan un programa para dar respuesta a las necesidades de los niños con esta discapacidad intelectual de 0 a 6 años**

## **DOWN ESPAÑA y Fundación Inocente, Inocente colaboran para proteger a la infancia con síndrome de Down**

(Madrid, 2 de junio de 2014) – **DOWN ESPAÑA y Fundación Inocente, Inocente** han trabajado de la mano para desarrollar el programa “Atención Temprana y protección a la infancia con síndrome de Down”, cuya finalidad es **defender el derecho de los niños con esta discapacidad intelectual a vivir y desarrollarse en un entorno familiar que se afiance como su principal apoyo y medio de estimulación.**

La familia es la gran referencia para el niño, así como su vínculo con el mundo que le rodea. Por eso, con este proyecto ambas entidades quieren destacar su importancia como elemento clave en el desarrollo de una adecuada atención temprana, que impulse las capacidades físicas y cognitivas del niño y potencie su desarrollo a lo largo de toda su vida.

Este programa quiere **dar respuesta al artículo 7 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU**, que incide en que “*los Estados Partes tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños*”. Para conseguir este objetivo, DOWN ESPAÑA con la colaboración de la Fundación Inocente, Inocente, ha desarrollado tres publicaciones de apoyo a la infancia y ofrecerá formación a profesionales de Atención Temprana que trabajan con niños con síndrome de Down en toda España.

### **Guía “Padres que acogen”**

Uno de los principales objetivos de “Atención temprana y protección a la infancia con síndrome de Down” es **sensibilizar a la sociedad para fomentar el acogimiento y adopción de niños con síndrome de Down** que actualmente se encuentran tutelados en centros de menores. Para estos niños, disponer de un entorno de protección familiar normalizado es aún más urgente que para el resto de los menores, ya que la atención temprana y la estimulación deben aplicarse cuanto antes para un buen desarrollo en su futuro.

Por ello, se ha diseñado una **nueva guía informativa de “Padres que acogen”**, el programa de DOWN ESPAÑA que cuenta con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y que **busca familias interesadas en la adopción y acogimiento y se coordina con las entidades públicas encargadas de la tutela y protección de los niños.** En esta publicación DOWN ESPAÑA ofrece a las familias la información que necesitan, así como los datos que deben conocer y los requisitos necesarios para llevar a cabo este proceso.

### **Guías del bebé**

Por otro lado, el proyecto contempla la **formación de familiares de menores con síndrome de Down**, con la premisa de que ayudando a las familias a mejorar su capacidad de adaptación e impulsando su formación, se ayuda a los niños a crecer en un entorno que

ofrezca mejores respuestas a sus necesidades. Con esta intención, **se han realizado dos publicaciones:**

- **“Guía de alimentación para bebés con síndrome de Down”**, que proporciona información para que el momento de la comida sea agradable, y no provoque angustia ni tensión en los padres, evitando así que el niño relacione la alimentación con el estrés y el rechazo. En sus páginas los padres encontrarán indicaciones sobre lactancia materna y artificial, alimentación complementaria, hábitos del niño, alteraciones digestivas, trastornos gastrointestinales, e higiene bucodental.
- **“Guía del bebé: cómo comunicarse a través de los sentidos”**, en la que se hace un repaso a los sentidos del recién nacido, y a cómo estos son fundamentales para absorber los estímulos del entorno que le rodea. Algo especialmente importante para que el niño desarrolle cuanto antes y de la mejor manera sus capacidades cognitivas, motoras, sensoriales y afectivas.

### **Formación a profesionales**

El proyecto “Atención temprana y protección a la infancia con síndrome de Down” también se encarga de **dar formación a los profesionales de la Red Nacional de Atención Temprana de DOWN ESPAÑA**, encargados de responder lo antes posible a las necesidades en el desarrollo psicomotor, intelectual, lingüístico y social de los niños con esta discapacidad intelectual.

Todos los materiales elaborados en el marco de este proyecto serán remitidos a las entidades federadas a DOWN ESPAÑA y a diversos organismos públicos. Además, se han puesto a disposición libre y gratuita en la página web de DOWN ESPAÑA ([www.sindromedown.net](http://www.sindromedown.net)).

DOWN ESPAÑA agrupa a 88 instituciones de síndrome de Down de toda España, siendo la organización de referencia del síndrome de Down en nuestro país. Desde 1991, trabaja con el objetivo de asegurar la autonomía para la vida del colectivo. A través de sus programas y publicaciones de Atención Temprana, Salud, Educación, Empleo y Vida Independiente, ofrece apoyo a la persona con síndrome de Down en todas las áreas de su ciclo vital, consiguiendo su plena integración en la sociedad.

DOWN ESPAÑA ha recibido entre otros galardones la Cruz de Oro de la Orden Civil a la Solidaridad Social del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad; el Premio a los Protagonistas de la Educación del grupo editorial Siena; el premio a la Mejor Organización de Apoyo a las Personas de la Fundación Tecnología y Salud; el Premio CERMI a la Mejor Trayectoria Asociativa; el Premio CERMI en la categoría Medios de Comunicación e Imagen Social de la Discapacidad, y el Premio a la Solidaridad de la Asociación de Editoriales de Publicaciones Periódicas.

DOWN ESPAÑA pertenece a asociaciones de ámbito internacional como la European Down Syndrome Association y Down Syndrome International; además es miembro fundador de la Federación Iberoamericana de Síndrome de Down (FIADOWN).

La Fundación Inocente, Inocente es una fundación privada de carácter asistencial, constituida el 7 de marzo de 1995, que tiene como objeto preferente el ejercicio de actividades que redunden en beneficio de la infancia fundamentalmente dentro del territorio español. Es esta Fundación la que promueve, cada año, la gala televisiva “La Noche de los Inocentes” cuyo fin es la recaudación de fondos para apoyar distintas causas.

### **Más información:**

**Comunicación DOWN ESPAÑA**

Beatriz Prieto  
Tel: 661 980 434

[comunicacion@sindromedown.net](mailto:comunicacion@sindromedown.net)

Guillermo González  
Tel: 91 716 07 10

[redaccion@sindromedown.net](mailto:redaccion@sindromedown.net)